

DECRETO N° 058

CASTRO, Enero 14 de 2022.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21; el ROL 21-2021-P, ambos de fecha 02/06/2021, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; Sesión Extraordinaria N° 08 de 14/12/2021 que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2022, y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, la eliminación de Ingreso Municipal N° 967.078 de 04/11/2020 del Sistema Contable a nombre de SOC. COMERCIAL HOTELERA GOMEZ, RUT. N° 76037096-7, por concepto de Retiro Excedente Basura Locales Comerciales.

Lo anterior, debido a error en el retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios, como Sobreproductores. El hotel se mantuvo cerrado desde fines de marzo del año 2020 hasta agosto de 2021 aprox. Lo más probable es que los residuos en el frontis fueron dejados por externos, por lo que corresponde corregir la situación procediendo a eliminar el cobro.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/DLS/cga.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Sección Rentas y Patentes.
- DIMAO
- Archivo Secretaría Municipal.-